

Proyecto Educativo de la red de Centros de la Institución Teresiana

*"Yo os pido un sistema nuevo: un nuevo método,
unos procedimientos tan nuevos como antiguos
inspirados en el amor"*

(Pedro Poveda. 1915)

Introducción

Entendemos por Proyecto Educativo de Centro la definición de nuestra propuesta integral. Es el documento que recoge las grandes líneas educativas que, teniendo en cuenta las características del centro, actúan como referencia para toda la Comunidad Educativa.

Serafín Antúnez y Joaquín Gairín (1990) lo definen como "un instrumento para la gestión que, coherente con el contexto escolar, enumera y define los rasgos de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución"¹.

J. Gairín (1991) señala además que "hay un acuerdo en considerarlo como síntesis de la propuesta educativa que se hace. A través de él se delimita una visión sobre la educación que se pretende y la escuela que se desea, siendo en este sentido necesariamente consensuado,

¹ Antúnez, S y Gairín, J. (1990). "El Projecte educatiu". Fines de gestió. Departament d'Ensenyament.

prospectivo, directivo y referencial para la acción, singular, propio y particular de cada centro"².

El sentido que tiene este documento básico del centro es:

- Ser el lugar donde el centro puede expresar sus intenciones educativas, sus propuestas innovadoras, sus líneas institucionales, su "personalidad".
- Expresar sobre todo lo peculiar, lo que le caracteriza, lo que le puede hacer diferente a otros.
- Dar garantías de continuidad al proyecto institucional del centro
- Ser el referente principal para toda la comunidad Educativa y actuar de guía y contraste para la tarea educativa que el claustro en su conjunto y cada persona del centro desempeña en su trabajo diario.
- Hacer posible que la sociedad y las familias conozcan las líneas fundamentales del centro
- Dar respuesta a la normativa vigente que obliga a los centros a tener un documento de presentación. Dicha obligación responde a su vez al derecho de autonomía de los centros puesto de nuevo de relieve en la LOE, que permite a cada centro a definir las peculiaridades y prioridades que tiene.

² Gairín, J. (1991). "Planteamientos institucionales en los Centros Educativos". Unidad 2. Curso de formación para equipos directivos. MEC

1. Presentación

La red de los 19 Centros Educativos que la Institución Teresiana gestiona en España, está coordinada por el Secretariado Poveda y su acción está inspirada en los principios educativos de la pedagogía povedana.

Estos centros comparten no solo los principios y planteamientos de Identidad y Misión sino también experiencias educativas, actividades deportivas y culturales, formación del profesorado y proyectos de innovación educativa. Participan, así mismo con otros países, a través de Intered (la ONG de la Institución Teresiana) y de otras instancias internacionales (Consejo de Cultura, etc.) en proyectos socioeducativos, de forma que toda la comunidad educativa puede vivir experiencias significativas de apertura, solidaridad y cooperación y poner así en diálogo lo local con lo universal.

Entendemos la acción educativa, como un compromiso, desde los valores del Evangelio, con la realidad sociocultural del mundo y de la sociedad concreta en la que estamos insertos³.

Consideramos que una educación, con voluntad democrática y solidaria, y que ofrece conocimientos y habilidades para la vida, es el medio más importante para formar personas autónomas, conscientes de su dignidad y capaces de actuar como ciudadanos responsables.

Nuestra propuesta educativa tiene en cuenta la interrelación que hay entre la concepción de la persona que queremos formar, los procesos

³ Ver su desarrollo en el "Marco de Pastoral y Proyección Social de los Centros de la I.T". Secretariado Poveda. Madrid 2007.

y experiencias pedagógicas que promovemos y la sociedad que pretendemos ayudar a construir.

Este planteamiento afecta tanto al modo de mirar y valorar la realidad, como a la finalidad de lograr que la persona sea responsable de su propia vida y capaz de compromisos sociales y a los objetivos y metodologías de las acciones educativas concretas: incorporar el estudio personal, la reflexión crítica y la colaboración con otros en los procesos de aprendizaje y adquisición del conocimiento; aprender a vivir juntos y acoger la diversidad en una convivencia constructiva; integrar la perspectiva intercultural como valor; responder a los desafíos educativos y sociales que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación plantean⁴.

Definimos la gestión, tanto del centro como del aula, desde la innovación y la mejora continua, de manera que la reflexión y evaluación de la propia práctica lleva a nuevos planteamientos y aporta creatividad para introducir el desarrollo de acciones innovadoras⁵.

Consideramos al profesorado como colaboradores activos y responsables de hacer vida el Proyecto educativo de Poveda. Un profesorado crítico, con conciencia de equipo, que reflexiona sobre su propia práctica, al que le interesa formarse de forma permanente para poder dar respuesta a los retos que nos pone la tarea educativa en esta sociedad viva y cambiante. Mediadores, comprometidos con el crecimiento del alumnado, los profesores y profesoras están llamados a formar en valores más con lo que viven que con lo que dicen, están llamados a contagiar coherencia y compromiso con las personas y con la sociedad.

⁴ Ver su desarrollo en el documento "Identidad y Misión de los Centros Educativos de la Institución Teresiana". Secretariado Poveda de Centros. Madrid 2005

⁵ Ver su desarrollo en el "Marco del Plan de Formación del profesorado". Secretariado Poveda

De manera singular, se valora el papel de la Orientación educativa y la figura del tutor/a como la pieza clave del engranaje que facilita, apoya y acompaña al alumnado en su proceso de crecimiento, maduración y aprendizaje. "Dadme una vocación y yo os devolveré una escuela, un método y una pedagogía. Pero sin esa vocación serán estériles todos los esfuerzos y para nada servirán todos los otros factores. Vocación, vocación y vocación, no hace falta más."⁶ Se trata de operativizar una educación en valores, de pasar de un valor discursivo a un valor en la práctica, que se traduce en la vida escolar de cada día, que está presente en las programaciones, en las actividades, en los planes y proyectos educativos del Colegio⁷.

En nuestros centros es bien recibido cualquier alumno o alumna, tenga las características que tenga, por reconocer que la diversidad es una riqueza que ayuda a una mejor comprensión de la sociedad y a un crecimiento más abierto de la persona, y que a partir de esa acogida es más fácil promover en todo el alumnado valores imprescindibles para una sociedad democrática como son la solidaridad, la aceptación y respeto de las diferencias individuales, la tolerancia o la resolución pacífica de los conflictos⁸.

Se practica un estilo educativo inspirado en la vida familiar, en la acogida, la naturalidad y el cariño. Una convivencia basada en la alegría, la participación, la ayuda mutua, la igualdad de oportunidades entre sexo, raza, cultura, etc. con el único "privilegio" de una atención singular a aquel alumnado que lo necesita. Unas relaciones cuidadas donde prima el diálogo y el respeto, donde se

⁶ Poveda, P. (1912). Recogido por Galino, A. en "Itinerario Pedagógico", 2ª ed. Madrid CSIC 1965, pp. 77-79

⁷ Ver su desarrollo en el "Marco del Plan de Acción Tutorial de los Centros de la I.T." Secretariado Poveda. Madrid 2008

⁸ Ver su desarrollo en el "Marco del Plan de Atención a la Diversidad de los Centros de la I.T." Secretariado Poveda. Madrid 2008

reconoce el conflicto como algo natural y se aborda de forma preventiva y dialogante⁹.

La metodología empleada en el aula parte de un modelo comprensivo de escuela y por ello se utilizan simultáneamente métodos que favorecen una educación individualizada y a la vez socializadora, reconociendo las diferencias, respetando los ritmos, intereses, capacidades y motivaciones de un alumnado plural y diverso.

Tal y como se define en el proyecto lingüístico de cada centro, se establece como lengua vehicular el castellano (en el caso de las comunidades bilingües, las dos lenguas) y se potencia como segunda (o tercera) lengua el inglés, con el objetivo de que el alumnado, al terminar sus estudios básicos, sea capaz de utilizar de forma tanto coloquial como académica ambos idiomas¹⁰.

Entendemos que sólo es posible llevar esto a cabo con la implicación de todos los elementos de la comunidad educativa, familias, alumnado, profesorado, personal no docente y agentes sociales del contexto cercano. Por ello, la participación de todos está ubicada de manera normalizada dentro del proceso educativo en la vida ordinaria del centro.

Reconocemos este Proyecto Educativo como una realidad abierta y en proceso, como algo en marcha, que se va haciendo.

⁹ Ver su desarrollo en el "Marco del Plan de Convivencia de los Centros de la I.T." Secretariado Poveda. Madrid 2008.

¹⁰ Ver su desarrollo en el "Proyecto Lingüístico" de cada Centro

2. Respuesta a los retos de nuestra sociedad

Nuestro planteamiento educativo intenta ser una respuesta a los retos de la sociedad actual.

Reconocemos como desafíos de nuestro contexto sociocultural:

1. La urgencia por redefinir la función docente en la era del conocimiento:

Las características de sociedad de la información y la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación nos ayuda a comprender que en educación lo más importante no se la transmisión de los contenidos académicos, que pueden venir por numerosos lados, sino que se trata de pasar de la información al conocimiento, de ayudar a los alumnos a recoger, discriminar, elaborar, expresar... la información. Esto nos obliga a que el profesorado ocupe un nuevo lugar y tenga un nuevo rol.

Lo que nuestros alumnos necesitan son profesionales que enseñen a ordenar y procesar la información convirtiéndolo en conocimiento, a integrarlo en la vida, es decir, se necesitan educadores que trabajen desde otras claves distintas, con un rol de mediación que acompañe el proceso que el alumno hace, con la mirada puesta en cómo facilitar que cada alumno realice su aprendizaje.

2. La necesidad de aprender a aprender en una cultura del cambio en la que queda patente la caducidad de los aprendizajes:

El desarrollo de la vida profesional, en cualquiera de sus vertientes nos obliga a una actualización y a un aprendizaje a lo largo de la

vida. Por ello educar para ser ciudadano en la sociedad actual exige ofrecer herramientas para poder continuar aprendiendo sin límite, sabiendo que vivimos en una sociedad en permanente cambio y con continuos descubrimientos.

3. La atención a la diversidad en una sociedad multicultural y de la globalización:

La globalización, los fenómenos migratorios, están dando una enorme pluralidad a nuestros centros y a nuestras aulas.

Acoger a todos, hacer posible que cada alumno y cada alumna tenga un sitio en nuestro centro, es un reto que nos exige recursos, actualización del profesorado, nuevos esquemas de acogida y convivencia, etc. y sobre todo nos invita a reconocer esa diversidad como una riqueza para todos y de manera especial para este alumnado que le va a tocar vivir en una sociedad cada día más plural.

4. La coordinación del centro con los agentes sociales del entorno:

En la sociedad de la información, el aprendizaje no depende tanto de aquello que acontece en el aula como de la correlación entre aquello que pasa dentro y aquello que pasa en el resto de los espacios en los que nuestros alumnos/as desarrollan su vida diaria.

Tratamos de hacer del centro una verdadera comunidad de aprendizaje, donde se favorece un aprendizaje dialógico, a partir de la interacción con la realidad cotidiana del alumnado, donde se promueve el trabajo colaborativo y coordinado con las fuerzas vivas de la sociedad cercana.

3. Principios Educativos

Nuestra oferta educativa se configura desde unos ejes fundamentales que emergen de la Pedagogía Povedana como respuesta a las demandas educativas actuales:

3.1. Una escuela inclusiva: donde no se trata a los diferentes, sino donde se trabaja con la diferencia. Donde se tiene en cuenta la diferencia (cultural, de capacidades, de comportamientos, de intereses, etc.) como punto de partida, como un hecho natural y como un valor social. Donde esta asegurada la acogida de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, donde esta garantizada la aceptación y el respeto de las diferencias individuales de todo el alumnado.

3.2. Una escuela democrática y participativa, con un estilo educativo inspirado en la vida familiar, la acogida, la convivencia basada en la igualdad de oportunidades, la participación, la ayuda mutua, donde se prima el diálogo, el respeto y el acompañamiento. Una escuela, que fomenta los comportamientos asertivos, el diálogo y la resolución de conflictos por medios pacíficos. Una escuela en la que educa: el clima, el contexto, los docentes y los no docentes, las actividades escolares y las extraescolares, donde se implica toda la comunidad educativa.

3.3. Una escuela comprometida con la sociedad cercana, que establece y busca la colaboración con los agentes sociales del entorno para construir conjuntamente una sociedad solidaria con las personas y con el medio.

Que promueve experiencias que permiten al alumnado interactuar con la realidad social, vivir en primera persona acciones de

compromiso social, de respuesta a las demandas de la sociedad que le rodea.

3.4. Una escuela innovadora y abierta a los valores emergentes, que promueve en su proceso de enseñanza-aprendizaje metodologías que favorecen: la reflexión crítica, la colaboración con otros, la convivencia constructiva y la acogida universal e inclusiva de todos, que incorpora la interculturalidad como valor, que utiliza críticamente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

3.5. Una escuela en la que el profesorado es el elemento clave de la acción educativa, el que hace posible que estos planteamientos pasen del papel a la vida del colegio. Un profesor/a que acompaña, apoya, facilita el proceso de crecimiento del alumno y la alumna. Como consecuencia de esto, **consideramos la formación del profesorado** como práctica imprescindible para la coherencia y la innovación

3.6. Y atravesándolo todo una escuela cristiana, que promueve la vivencia, la experiencia y la expresión de la fe. Una escuela en la que todos los procesos educativos tienen como eje y fundamento la dimensión cristiana y evangelizadora.

4. Modelo de organización y gestión

Trabajamos desde un modelo de gestión basado en los principios de autonomía y participación, en el que se potencia la asunción compartida de la responsabilidad a todos los niveles de la organización¹¹.

El equipo directivo asume de forma compartida el ejercicio de la función directiva en el centro desde su responsabilidad última en la toma de decisiones y el seguimiento de todo lo relativo al funcionamiento del Centro.

El Equipo Directivo está coordinado por el Director/Directora y es el lugar donde se analiza y decide la vida del Centro.

La Institución Teresiana ejerce su responsabilidad como entidad titular del centro a través de la figura de la Directora Titular, que a su vez es nombrada por la autoridad competente de la Institución Teresiana.

¹¹ Ver su desarrollo en el "Marco de Organización y gestión de los Centros de la I.T."

5. Selección de textos pedagógicos de Pedro Poveda

(Esta selección de texto de Poveda, realizada por Arantxa Aguado, se entregará en el encuentro de Equipos Directivos)